

La Nueva España » Cartas de los lectores » El plumero

## El plumero

11 de Noviembre del 2017 - **María Teresa Suárez García** (Oviedo)



Cuando se escucha a algún representante de un colectivo ecologista, destaca todo lo bueno y positivo de lo que ese colectivo representa. Lógicamente, cada uno destaca las buenas perspectivas de su grupo.

Hace algunas fechas, vimos un reportaje televisivo, de esos en los que cada poco sale una persona desconocida a la que hay que doblar cortando la parte interesante del mismo. ¡Con lo fácil que sería explicarlo con una voz en off!

Trataba sobre una especie invasora, que se decía invadía algunos ríos, que era necesario exterminar. Pudiera ser que esa especie se hubiera introducido para ser utilizada en peletería, que alguien en su día hubiera abierto las jaulas y ahora causaba trastornos importantes.

Esto recuerda en parte que hay riesgo de multa por dar de comer a gatos y palomas. ¿Por qué a unos animales se protegen y a otros hay que defenestrarlos? ¿Quién impone su criterio?

Algo parecido está sucediendo ahora con la floración del plumero de la Pampa.

¿Es perjudicial para la salud? ¿Lo es para los cultivos? ¿Para el medio ambiente? ¿Entonces?

Las orillas de muchas carreteras están cubiertas de sebes, zarzas, matorrales, que nadie limpia. Cuando llueve en tromba, entre estas malezas y las alcantarillas que no suelen estar en condiciones se producen tremendas inundaciones, como pasó hace unos días en ciudades andaluzas.

¿No sería posible ir limpiando las márgenes, llevando todo lo que pudiera evitar estas situaciones y, de paso, los plumeros que estén en esa línea?

Estos rompen a veces la monotonía de la carretera, para las personas que no conducen y resulta alegre su vista.

Ahora parece, después de muchos años, que es necesario terminar con todos. Ya se anuncia que será muy caro exterminarlos. ¿Volverán a reproducirse y vuelta a gastar?

### CARTAS

Número de cartas: 23399  
Número de cartas en Noviembre: 99

[» Ver cartas](#)

### TRIBUNAS

Número de tribunas: 1268  
Número de tribunas en Noviembre: 5

[» Ver tribunas](#)

### CONDICIONES

#### ENVIAR CARTA POR INTERNET

Debe rellenar todos los datos obligatorios solicitados en el formulario. Las cartas deberán tener una extensión equivalente a un folio a doble espacio y podrán ser publicadas tanto en la edición impresa como en la digital.

[» Formulario de envío.](#)

#### ENVIAR CARTA POR CORREO CONVENCIONAL

Las cartas a esta sección deberán remitirse mecanografiadas, con una extensión aconsejada de un folio a doble espacio y acompañadas de nombre y apellidos, dirección, fotocopia del DNI y número de teléfono de la persona o personas que la firman a la siguiente dirección:

Calvo Sotelo, 7, 33007 Oviedo

### BUSCADOR

Por:

Texto:

Sección:

Mes:

### ARCHIVO DE CARTAS

- 2017
  - Noviembre (99)
  - Octubre (346)
  - Septiembre (267)
  - Agosto (197)
  - Julio (229)
  - Junio (222)
  - Mayo (273)
  - Abril (198)
  - Marzo (252)
  - Febrero (226)
  - Enero (234)
- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009
- 2008

[» Ver archivo completo](#)

© Editorial Prensa Asturiana